

APROBADO
DIC-2-2010

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

555



Bogotá D.C., Diciembre de 2010

Proposición No _____ de 2010
Comisión Hacienda y Crédito Público

Tema: Proyecto de Autopistas Urbanas en Bogotá

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar al Secretario Distrital de Movilidad y al Gerente General del Instituto de Desarrollo Urbano e invitar a representantes de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga - COLFECAR, a representantes de la Asociación Colombiana de Camioneros - ACC, a representantes de la Federación Colombiana de Transitarios, Intermediarios Aduaneros y Almacenadoras - FITAC, a representantes de la Asociación Colombiana de Logística - ACOLOG y, al Personero y Contralor Distrital, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Sírvase enviar una copia del estudio adelantado por la Corporación Andina de Fomento sobre el Proyecto de Autopistas Urbanas en Bogotá.
2. ¿Cuál es el modelo financiero, el modelo urbanístico y el modelo social del Proyecto de Autopistas Urbanas en Bogotá?
3. ¿Qué criterios de selección y cuál es el modelo de concesión de los trazados propuestos en el Proyecto de Autopistas Urbanas en Bogotá?
4. Sírvase explicar el modelo de concesión de nuevas troncales de Transmilenio contempladas dentro del esquema del Proyecto de Autopistas Urbanas en Bogotá.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



[Firma manuscrita]
DIC-2-2010
10:09A.M

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

5. Señale cómo se articulará el Proyecto de Autopistas Urbanas con el Modelo de Ordenamiento Logístico que se viene estructurando en la ciudad.

Cordialmente,

HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

Elaboró: LPZM
Revisó: MIV



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co

